UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

Resolución 03/13

Por la cual declara adjudicada la firma KONECTA S.A. en el llamado "Diseño, desarrollo e implementación de dos (2) Sistemas Informáticos (1) gestión de nómina, de legajos personales de funcionarios y (2) control de stock de útiles y mercaderías". del Proyecto de Fortalecimiento del Proceso Legislativo y Capacidad de Supervisión Presupuestaria del Congreso Nacional en el marco del Convenio de Donación IDF TF N° 094249 del Banco Mundial

VISTO

El llamado "Diseño, desarrollo e implementación de dos (2) Sistemas Informáticos (1) gestión de nómina, de legajos personales de funcionarios y (2) control de stock de útiles y mercaderías" del Proyecto de Fortalecimiento del Proceso Legislativo y Capacidad de Supervisión Presupuestaria del Congreso Nacional en el marco del Convenio de Donación IDF TF N° 094249 del Banco Mundial

Las evaluaciones financieras y técnicas realizadas conforme al procedimiento del·Banco Mundial

CONSIDERANDO

Que, conforme al procedimiento del Banco es la NO OBJECIÓN A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN el documento necesario que evidencia una conformidad de esta entidad de financiamiento con la evaluación realizada y su resultado.

Que, conforme a comunicaciones se cuenta con la NO OBJECIÓN definitiva a todos los términos y documentos adjuntados, copia de acta de negociación, contrato y documentos análogos.

Que, conforme a estas normativas, la Unidad Ejecutora de Proyectos en el marco de sus atribuciones;

RESUELVE

Declarar Adjudicada a la empresa KONECTA S.A. para la realización de la consultoría de **"Diseño, desarrollo e implementación de dos (2) Sistemas Informáticos**

(1) gestión de nómina, de legajos personales de funcionarios y (2) control de stock de útiles y mercaderías"

Art. 2. Comunicar a la/s empresa/s oferente/s y publicar la misma en los portales correspondientes.

Art. 3. Cumplido, archivar.

Eduardo López
Coordinador UEP

Lic. EDUARDO LOPEZ M.
Coordinador de Proyectos - DICE
Honorable Cámara de Senadores